

FUNDAMENTOS PARA UNA PROPUESTA NACIONAL DE DESARROLLO DE LA XIIa..REGION

TEMA: "COMPLEMENTACION E INTERDEPENDENCIA ENTRE LAS REGIONES
ARGENTINAS Y CHILENAS EN EL EXTREMO AUSTRAL".

Mario Arnello Romo

I.- INTRODUCCION

Los temas de la integración, la complementación o la interdependencia, son recurrentes en la historia de las naciones iberoamericanas. Cada cierto tiempo, sea por influencias ideológicas o por tendencias que adquieren fuerza en cada época, los pueblos de este continente recurren a formulas de este tipo, como quien se aferra a un resorte de progreso, de éxito y de desarrollo fundamental y cierto.

Estos temas no han sido extraños entre Chile y Argentina a lo largo de los dos últimos siglos, al margen de la verdad histórica que revela también diferencias, tensiones y conflictos entre ambos Estados.

Con frecuencia se plantea que el desarrollo de una región aislada depende de su interdependencia y complementación con las regiones australes argentinas. Es decir, ambas regiones estarían intrínsecamente unidas. como si para lograr un amplio desarrollo fuese indispensable lograr la más amplia interdependencia y complementación; y sin éstas, los esfuerzos estuvieran condenados al fracaso. Rechazo la palabra interdependencia. Ella significa dependencia recíproca, lo que contraría la soberanía nacional. Dependencia significa subordinación a la autoridad o jurisdicción de otro, depender del poder real; es decir, una subordinación al arbitrio de una voluntad ajena. Todo esto acusa un mito, y como tantos mitos, encierra más ilusiones o consignas que una verdad efectiva.

Se puede constatar fácilmente lo que afirmamos:

a) La integración de Europa Occidental, naciones muy desarrolladas, es un éxito; pero no lo ha sido en igual medida el intento de integrar a ese sistema a las naciones de inferior nivel económico e industrial de la Europa Oriental.

b) La integración del sistema soviético y de sus aliados, todos con economías socialistas y centralizadas, resultó un fracaso.

c) La integración del Pacto Andino, entre los años 65 y 80, fuertemente proteccionista y basada en la sustitución de importaciones, si se compara con el desarrollo de Brasil, fue un fracaso rotundo; y entre los años 75 y 90, comparado con Chile, que se retiró de él y abrió su economía, otro fracaso contundente.

Las experiencias de integración en el mundo revelan que para ser exitosas no bastan los esquemas ideológicos o las meras intenciones, sino que requieren el concurso de Estados sólidos, conducidos con gran racionalidad política, y el más amplio consenso de sus pueblos. Sin estos requisitos y sin economías eficientes, desarrolladas y libres, sin empresarios capaces y competitivos enfrentados a los riesgos de mercados abiertos, toda integración llevará siempre en sí el germen de su fracaso.

El objetivo final implícito en el propósito de crear una relación de complementación económica, de interdependencia y de integración física entre Chile y Argentina, es llegar a una integración amplia, que es tanto un objetivo político como un mito. Pero, no obstante haber existido a lo largo de casi dos siglos, nunca ha sido tratado, estudiado y pensado en sus reales dimensiones y significados, sino, más bien, sólo como un resorte teórico o declamativo.

Lo que estoy planteando, adquiere todo su relieve cuando se trata ya no de la integración física de los dos Estados -es decir, más y mejores caminos y medios de comunicación-, sino de la complementación e interdependencia de las regiones australes chilenas y argentinas. Se supone o se sostiene la ilusión que los problemas reales que existen en aquellas, aumentados por las distancias, la dureza del clima, las reducidas poblaciones y el aislamiento, se remediarían con medidas de tal índole; ellas serían el vademécum que permitiría crear el bienestar y el progreso. Junto con rechazar terminantemente esas ideas, creo, en cambio, que son necesarias algunas reflexiones:

Primero, en esta materia no se considera jamás aspectos fundamentales de dichos problemas, que son consecuencia de errores

políticos e históricos cometidos por nuestro país. En efecto, las necesidades más apremiantes o difíciles de resolver -creadas por las circunstancias geográficas y el aislamiento de la zona austral-, para el poblamiento, las comunicaciones y el progreso, son resultado del error del Tratado de 1881, y, luego, de la ausencia de visión del centralismo político chileno. Pero no son, en si mismas, una imposición de la geografía ni de la realidad histórica original. Politicamente se creó un entuerto, y se ha vivido enredado en sus consecuencias.

Los que hoy, por una parte, elevan la bandera de la interdependencia y la complementación, o la integración, a la categoría de ser determinante para el desarrollo y el bienestar del pueblo de la XIIa región; como quienes, por la otra, levantan desconfianzas instintivas, que la historia avala; ambos, en definitiva, están pagando el precio de aquellos errores históricos, cuando no se valoró lo que se decidía ni su proyección en el porvenir.

Pienso, en consecuencia, que hoy día -en que conocemos la geografía, realidades que configuran exigencias geopolíticas y muchas otras circunstancias que no debemos ignorar-, no es aceptable adoptar decisiones trascendentes para el desarrollo político e histórico de Chile que no obedezcan a los imperativos permanentes del interés y del destino nacional.

Segundo, es efectivo que la realidad geográfica del extremo austral del continente induce a concebir su unidad. Pero, sin duda, hoy día y en el futuro, esa forma de unidad no puede ser contraria a la integridad soberana de la nación chilena.

Con relación a concebir esa unidad, es importante recordar la visión de Pedro de Valdivia. Sólo había llegado hasta el Bío-Bío; sufría la lucha tenaz e irreductible del pueblo mapuche; tenía escasos datos de las navegaciones de Magallanes por la Mar del Norte hasta el Estrecho, de Pastene hasta el Canal de Chacao, aún no regresaba Ulloa de redescubrir la boca occidental del Estrecho, pero, pudo extraer la conclusión -¿o la premonición?- exacta. He aquí sus palabras:

"Sacra Majestad, en las provisiones que me dió y merced que me hizo por virtud de su real poder... el Licenciado de la Gasca, me

señaló de límites de gobernación hasta cuarenta e un grados de norte sur, costa adelante, y cient leguas de ancho hueste leste; y porque de allí al Estrecho de Magallanes es la tierra que puede hacer poblada poca, y a la persona a quien se diese, antes estorbaría que serviría, e yo la voy toda poblando y repartiendo a los vasallos de V.M. y conquistadores de aquella, muy humildemente suplico sea servido de mandarme confirmar lo dado y de nuevo hacerme merced de me alargar los límites de ella, y que sean hasta el Estrecho dicho, la costa en la mano, y la tierra adentro hasta la Mar del Norte. Y la razón porque lo pido es porque tenemos noticia que la costa del Río de la Plata, desde 40° hasta la Boca del Estrecho, es despoblada y temo ha ensangostado mucho la tierra..."

Esa visión, intuitiva pero certera, la necesidad de que hubiese unidad, un solo mando, entre ambos océanos y en el extremo austral de Sudamérica, fué acogida por el Emperador. El otorgó a Valdivia, y después a sus sucesores en la Gobernación de Chile, todo el extremo austral de América, entre ambos océanos. Así fué, y así debió seguir siendo después: un sólo y mismo Estado.

Otra cosa forjó la historia. Las dificultades de la geografía, la resistencia y las guerras araucanas que determinaron una actitud defensiva, la discontinuidad en los grandes objetivos políticos, la pobreza en nuestra economía, sumadas, en fin, a la falta de visión de los grupos dirigentes, redujeron las perspectiva y los horizontes de la nación. Nos autolimitamos psicológicamente, y, luego, políticamente. Chile dejó de mirarse como una ancha nación dominante de ambas orillas del sur de América y se autocolocó a sí mismo la cordillera como frontera, en vez de ser la columna vertebral de una nación bioceánica.

Todo lo sucedido con posterioridad, a lo largo de dos siglos, en alguna medida, es consecuencia de aquella incomprensión inicial; o de haber ignorado o subestimado tan trascendente exigencia histórica, geográfica y geopolítica.

II.-ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA INTEGRACIÓN.

Cualesquiera que sean las opiniones que se tengan respecto a la necesidad de considerar la complementación y la interdependencia de las regiones australes, como un medio indispensable para su desarrollo, es incuestionable que tales ideas no pueden vulnerar ni menoscabar el más alto interés nacional involucrado en esas regiones.

Si se analizan con honradez intelectual, tanto las bases históricas, o los actos y presiones vecinales que han afectado el interés nacional, como las fuerzas o tendencias que han confundido estas materias, se puede apreciar las innumerables complicaciones que existen al respecto.

Es indudable que en dichas regiones australes existen circunstancias y condiciones distintas que en otras partes del país, que son precisamente las que harían aconsejables buscar caminos posibles para avanzar hacia una complementación real y sensata. Por ejemplo, ninguna otra zona del país justificaría un trabajo más intenso para una mayor integración de infraestructura física y de acuerdos específicos de complementación que esa. Pero, tampoco, en ninguna otra surgen síntomas tan claros como para formar la aprensión de que la integración física opera en forma unilateral; es decir, se realizan las obras que otorgan beneficios reales para Argentina y apenas locales para Chile, y no se acuerdan ni ejecutan aquellas que interesan sólo a Chile.

Un ejemplo concreto de lo anterior es la persistente negativa argentina de construir el camino faltante y abrir un paso fronterizo en la Sierra Baguales, donde ya existe el camino chileno, y que permite una ruta más corta -por territorio argentino- entre Villa O'Higgins y las Torres del Paine, además de pasar a tener una enorme relevancia turística. Pero es esta circunstancia la que autoridades del vecino país quieren obstaculizar.

La base de todo entendimiento, entre pueblos o entre personas, es la confianza mutua. Por eso es esencial y prioritario la creación previa de esa confianza. De nada sirve crear los marcos legales para una integración, si se vulnera la confianza con las más contradictorias actitudes. Otro ejemplo negativo y actual, son las mañas que autoridades argentinas se dan para tergiversar el anexo del

Tratado de 1984 y obligar a los barcos extranjeros a llevar un práctico argentino desde la entrada al Canal Beagle, aunque ya lleven uno chileno, bajo la sanción de no permitirle posteriormente ingresar a Ushuaia.

Ambos ejemplos revelan la falla fundamental que existe para fundar un sistema de interdependencia y complementación y, más aún, de integración de las regiones australes chilenas y argentinas.

Pero, aún más trascendente, es la necesidad previa de precisar y definir cual es el objetivo nacional, acorde al objetivo nacional permanente, respecto a nuestra Zona Austral.

III.-DEFINICION DEL OBJETIVO NACIONAL:

El objetivo nacional que Chile debe sostener respecto de la Región de Magallanes, como también de toda la Zona Austral, debe ser consistente con el hecho de que constituye una de las tres grandes posiciones geopolíticas de Chile: la posición austral, que es magallánica-antártica. Posición que es oceánica, terrestre y espacial. Esta posición, esencial para el destino de Chile, no puede limitarse ni menoscabarse por consideraciones inmediatistas, parciales o subalternas; ni tampoco por desalientos, improvisaciones ni impaciencias.

Dicho objetivo nacional debe comprender tanto el fortalecimiento de la identidad cultural y nacional de su población, la integridad soberana de su territorio y espacios marítimos, el pleno desarrollo de las potencialidades de su geografía, de los recursos y del mar, de su territorio y energías renovables alternativas, un adecuado poblamiento, la efectiva integración física con el resto del país, y un alto nivel y calidad de vida para sus habitantes; como, asimismo, el continuar siendo una de las zonas menos contaminada de la tierra, preservando sus ecosistemas, sus características e identidad particular.

En virtud de este objetivo, Magallanes, como núcleo fundamental de la Zona Austral, debe ser uno de los centros principales de Chile. Nunca más la visión del abandono o de ser una última frontera, sino un lugar donde los chilenos están construyendo activa y

vitalmente el futuro de Chile.

Este objetivo nacional, referido precisamente a una de las Zonas esenciales y con mayores riesgos y desafíos, obliga a precisar primero, antes de comprometer al país en una política tan amplia de integración, la visión, la idea y la tesis consistente de Chile y de su futuro; y, luego, comprender la necesidad de sostenerla y desarrollarla. Ninguna integración puede afectar o menoscabar el interés por la profunda identidad cultural y nacional de su pueblo y su integridad territorial soberana; ni sus características de nación marítima ni su presencia y rol oceánicos; tampoco su potencialidad económica, comercial, productiva, de servicios y transportes marítimos; ni su destino y misión propia en el mundo austral.

Al mismo tiempo, la racionalidad y la experiencia nacional, regional americana y universal, obliga a considerar que todo avance hacia fórmulas de unidad, obliga a la prudencia y al realismo y a seguir reglas múltiples y concurrentes: flexibilidad y globalidad; apertura y participación; legitimidad y consenso; convergencia con otros intereses sin desmedro del interés nacional; y, particularmente, equidad y reciprocidad.

El desarrollo legítimo de las posiciones geopolíticas de Chile y de sus potencialidades para enfrentar y superar los desafíos del futuro, que son y seguirán siendo objeto de otros estudios, han de ser también imperativos ineludibles para las decisiones que nuestra nación haya de adoptar.

IV.- EL DESARROLLO DE MAGALLANES Y DE LA ZONA AUSTRAL.

De lo dicho anteriormente se desprende una conclusión única: el desarrollo de Magallanes y de la Zona Austral nuestra debe atender esencial y prioritariamente al interés nacional y a realizar el objetivo nacional de Chile.

Por eso, toda política, proyecto o interés de la naturaleza que sea, deben quedar subordinados al interés nacional y a su eventual coherencia con aquel objetivo. Esto obliga a rechazar

terminantemente, declaraciones, políticas y aún pasos apresurados que no responden a ningún proyecto nacional permanente. Asimismo, debe ser reanalizada y evaluada toda acción o acuerdo en los que no esté probada la voluntad común ni la equidad, ni aparezca estudiada una proyección razonable de las medidas adoptadas ni de sus compensaciones.

Más adelante, deberé insistir y reiterar dos ejemplos planteados por Chile en una reunión de análisis de la integración austral, hace ya años, que no han tenido hasta ahora aceptación efectiva argentina, y que permiten clarificar la idea. Uno, respecto a la integración física austral; y, el otro, relativo a las primeras formas de comenzar a trabajar juntos.

Magallanes, particularmente, y toda la Zona Austral chilena, en general, detentan la posición geopolítica austral de la que es soberano Chile. Esto significa un inmensa potencialidad para el futuro, pero también riesgos y desafíos trascendentes. La disyuntiva es desarrollar la posición y ejercer con vigor e inteligencia ese imperio y dominio, o no hacerlo y sufrir las presiones o el predominio foráneo y la pérdida consiguiente de independencia y de soberanía.

Por eso, la primera prioridad es fortalecer en el extremo austral chileno un núcleo nacional de crecimiento, capaz de desarrollar a la nación chilena y sus potencialidades en esas latitudes, de marcar el predominio nacional en esos espacios y en las comunicaciones australes, de asegurar la soberanía chilena en su territorio antártico y de impulsar y construir el destino oceánico y austral de Chile.

Resumiendo muy suscintamente ideas que constituyen una estrategia de desarrollo de la Zona Austral y, específicamente, de Magallanes, estudiada en el Proyecto Nacional Chile Futuro, hace ya diez años, pero con proyecciones de largo plazo, quiero indicar aquí, cinco ideas principales, que tienen por fin tanto acrecentar su población, mejorar el poblamiento de su territorio y la calidad de vida de los habitantes, como, también, desarrollar sus potencialidades y asumir la plenitud de su rol histórico:

1°.- DESARROLLO RURAL:

La regionalización efectiva y profunda que requiere la Zona Austral para impulsar aceleradamente su pleno desarrollo, debe ir acompañada por un hondo y sólido proceso de desarrollo rural. Este es la base incuestionable no sólo para esta región, sino también de un desarrollo nacional equilibrado.

La nefasta tendencia a la excesiva concentración urbana y, en especial, en una ciudad, que afecta a Chile entero -vr.gr., la monstruosa concentración en Santiago-, también afecta a Magallanes -Punta Arenas ya concentra el 90% de los habitantes de la Región-, y al resto de la Zona Austral. Tales migraciones internas que agravan el despoblamiento de vastas áreas de nuestro territorio, son más graves aún si se trata de las personas más activas, calificadas y capaces, quienes tienden a irse a Santiago e incluso al extranjero.

Los factores más importantes que deben darse para producir este desarrollo, son: la educación rural -formadora de cultura, identidad, comprensión del medio rural y su valoración, y una adecuada capacitación y adiestramiento-; la creación de infra-estructura agro-industrial o marítima-industrial, que den trabajo sustentable con la utilización eficiente de los recursos naturales renovables de la región y su transformación incorporándoles trabajo, tecnologías, energías renovables y una adecuada comercialización a sus productos; la creación de poblados urbano rurales, capaz de dar los servicios esenciales y mayor calidad de vida al habitante rural o insular; la revitalización de un sistema de ciudades armónicas en las provincias de la región; la investigación científica y tecnológica orientada al desarrollo de la producción regional; la creación de la infraestructura vial, marítima, aérea y de telecomunicaciones e informática en la Región en forma de afianzar su integración interna y con el resto del país; el desarrollo industrial correspondiente a sus ventajas comparativas; y el desarrollo de los puertos, aeropuertos y servicios que impulsen a lograr los objetivos propios de su gran posición geopolítica.

2º- INTEGRACION REGIONAL, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES:

En este sentido apuntan algunos proyectos específicos que son inaplazables:

A.- El gran Puerto de Magallanes. Punta Arenas debe ser el gran puerto austral y antártico del mundo. Por su dimensión y los servicios incorporados debe ser capaz de atender más de tres mil buques por año, proporcionar todos los servicios, incluido astilleros, y servir de puerto de acopio y transferencia de carga internacional y de cabotaje. (Este proyecto, por desgracia, está muy distante de las obras en ejecución).

B- Construcción en la XIIa Región del sistema de caminos costeros y de integración regional proyectados hace ya diez años años (P.N. Chile Futuro); principalmente los siguientes: a) en Tierra del Fuego, camino desde Estancia Vicuña a Yendegaia; y creación de muelle y embarcadero para transbordador hacia Isla de Navarino; b) en Navarino, camino desde Puerto Williams hasta Seno Grandi y Windhood; y creación de un puerto de ayuda a la pesca y navegación deportiva en aquel y de un aeropuerto en éste, para todo tipo de aeronaves en el tráfico a Puerto Williams y para facilitar los vuelos a la Antártica; y c) construir un camino desde Puerto Natales a Seno Peel, instalaciones para transbordador en éste, y refugios cercanos para dar impulso y asistencia al turismo ecológico. (Este tramo es el último del proyecto de prolongación de la Carretera Austral, desde Puerto Yungay, en la desembocadura del Baker, Región de Aysen, hasta Puerto Natales, Seno de la Ultima Esperanza, Región de Magallanes, que contempla ocho trasbordos, en fiordos de gran belleza. También del P.N. Chile Futuro).

C- Ampliación de la pista aérea Teniente Marsh, en la Antártica, y construcción de un muelle, en ese lugar, para facilitar las conexiones aéreas y marítimas con el Territorio Antártico Chileno.

D°- Otorgar recursos para incentivar, con convenios con universidades y sector privado, la aplicación de investigación y tecnologías a la utilización de las energías renovables de la región -eólica, mareas, biomasa, solar- en las escalas industrial o rural aconsejable en cada caso; y al mejoramiento y desarrollo de las actividades ganaderas, pesqueras, acua cultivos, madereras, lanar y sus industrias derivadas; y

para generalizar en la población sistema locales y familiares de agricultura orgánica protegida.

V VIAS DE INTEGRACION AUSTRAL CHILE-ARGENTINA.

Respecto a la integración física entre ambas naciones en la zona austral, -sea la comunicación de dos puntos del mismo país a través del territorio del otro, como Argentina lo tiene a través de la Primera Angostura, para unir sus territorios de Tierra del Fuego con la Patagonia, su territorio continental, o la que Chile debería tener a través de la Patagonia argentina, para ingresar por la Sierra Baguales-, es importante reiterar que, por oposición argentina, se da el caso que Chile no lo tiene. En una oportunidad en que ambos Gobiernos hicieron un largo listado de común acuerdo sobre los puntos en los que los Estados construirían caminos fronterizos, no fue posible obtener aquel, por la negativa constante de Argentina a aceptarlo. Me estoy refiriendo a un camino que cruce el paso Baqueano -Zamora en las Sierras de Baguales, y que permitiría unir, por territorio argentino, a Villa O'Higgins y el sector de las Torres del Paine. Esta situación nos lleva a pensar que en la zona austral, donde esos caminos son fundamentales para la integración, hasta ahora ella es unilateral; es decir, los beneficios reales sólo son para uno de los Estados, negándose la posibilidad, en otra situación de beneficiar al otro.

La Integración y el Desarrollo Regional en la Patagonia argentino-chilena o chileno-argentina, según el caso exige la concurrencia de innumerables factores. Tantos, como los que han de concurrir para impulsar un desarrollo sólido, sostenido y perdurable; más aún, para integrar pueblos y hombres acostumbrados a caminar solos; y, todavía, en un ambiente planetario de soledades y de características geográficas especialísimas.

Es decir, es en el alma donde debe abrirse espacio a la confianza y al anhelo de compartir; y es en la mente donde hay que afincar la comprensión y la búsqueda inteligente de los mejores caminos para alcanzar aquellas metas.

1° Confianza Mutua

No puede haber jamás una sociedad entre personas que funcione, ni menos una asociación entre naciones, si no hay una perfecta y absoluta confianza mutua. El proceso de integración austral chileno-argentino, debe, pues, llevar implícito la creación de la confianza mutua. Pero, por desgracia, nada de los hechos determinantes en la política de estas dos naciones en los últimos 100 años -por no decir menos- ha sido como para producir esa confianza. Los grandes pasos y decisiones de sus Gobiernos, han sido generalmente seguidos de innumerables tropiezos burocráticos, carentes de buena fe. En este aspecto, en la región y en la actualidad, tampoco aparecen elementos concretos que eliminen tales obstáculos.

La creación de la confianza exige, necesariamente, un proceso lento, pero gradual y seguro. Un proceso que evite tropiezos, por acciones precipitadas e inmaduras; y, en especial, que no corra el riesgo de retrocesos graves por errores o incomprensiones, o por intenciones que se frustran, debido a sus dificultades, o por falta de realismo.

Pensamos que para construir esos caminos de confianza, es bueno comenzar por abrir sendas, o por recorrer y transitar prudentemente, las sendas correctas que se han venido abriendo.

En este sentido, y sin pretender fijarles un orden, ni prioridades, sino simplemente exponiéndolos, quiero indicar algunos aspectos que sirven a aquellos fines.

a).- Un primer aspecto apunta a materias donde hay un mismo y único interés para ambas partes. Materias que deben merecer acciones conjuntas, ay que ambos obtienen idéntico beneficio de la acción de cualquiera de ellos o de ambos. Todo lo que dice relación con la ecología, con la preservación del ecosistema y del medio ambiente, es un amplio campo para este tipo de acuerdos. Un ejemplo preciso es el tratamiento o la preservación de los ecosistemas de los lagos compartidos, o de las hoyas de los ríos también compartidos por ambas

naciones.

Tal situación se dá en el lago Gral Carrera -o Buenos Aires- o la del lago Cochrane o el lago O'Higgins o San Martín. Un adecuado plan conjunto de protección ambiental de los mismos , podría ir permitiendo, en la demostración de la capacidad del trabajo conjunto, un grado de confiabilidad creciente entre ambos Estados.

Aunque sea tangencialmente, quiero advertir que la realidad actual es muy diferente. En el lago General Carrera, por ejemplo, esta situación es seria. Chile ha hecho esfuerzos importantes por sembrar, con distintos sistemas, salmones de diversas variedades; en cambio los argentinos tienen en ese mismo lago una explotación industrial de salmones. Por cierto que no es lo mismo estar buscando sistemas para desarrollar el turismo y aspectos relacionados con la vida de sus habitantes, que la explotación industrial de uno de esos recursos, dentro del mismo lago, porque no obstante su enorme dimensión igual van a destruir dicho recurso, de por sí escaso.

b).- Un segundo aspecto apunta a aquellas materias donde existen intereses complementarios, recíprocos, paralelos; intereses de alguna o de otra manera compartidos.

El turismo receptivo, particularmente de turismo selectivo originado en las naciones más ricas del planeta, o de sectores de altos ingresos, por el fuerte atractivo de las bellezas australes, glaciares, montañas, lagos y fiordos, espacios silvestres originarios e intocados, es uno de los ejemplos visibles de este tipo de materias. La colaboración abierta y de buena fe de ambas naciones producirían enormes ventajas e ingresos para las dos. Los caminos de integración regional, especialmente de interés turístico, las facilidades y la eliminación de trabas burocráticas, son medios eficientes para tales fines.

Sin embargo, tampoco en esta materia la conducta de las autoridades locales argentinas es clara y definida. Por el contrario, con frecuencia impide la cristalización de esa confianza indispensable.

Un ejemplo concreto, ya indicado anteriormente, es la negativa argentina a construir en su territorio los cincuenta kilómetros de un camino que permitiría integrar un circuito turístico entre el Lago

Argentino y las Torres del Paine y los fiordos chilenos, pasando por la Sierra de Baguales.

Otro ejemplo: la aplicación de las normas del Anexo del Tratado de 1984, respecto a la navegación en el Canal Beagle, que hace Argentina, al obligar a los buques extranjeros que entran al Beagle, aunque hayan navegado por el Cabo de Hornos o el Estrecho de Magallanes, y tengan un práctico chileno, a cambiarlo y poner un práctico argentino; de otra forma el buque es sancionado impidiéndole su acceso a Ushuaia. Y por cierto que el tratado no impide que un práctico chileno pilotee un buque a través de todo el Beagle, que es un canal chileno.

c).- Un tercer aspecto, también de interés compartido y que no debería producir choque alguno entre ambas naciones, son los estudios e investigaciones científicas de distinta naturaleza, que pueden realizarse en la región.

Estudiar y conocer las realidades de la geografía y de la naturaleza del extremo austral de América, es un camino posible para estudios interdisciplinarios conjuntos. Y, sin duda, también un factor para ir creando esa necesaria confianza.

d).- Un cuarto aspecto, para ser desarrollado con prudencia, con un ritmo más lento, cuidadoso y sensato, apunta a las materias relacionadas con la complementación comercial y económica.

En esta materia no creo en las grandes declaraciones gubernativas ni en las declaraciones en la cúpula. Ellas siempre están cargadas de intencionalidad política o ideológica, desligadas de la realidad vital y, por ende, condenadas a una vida efímera o al fracaso. La complementación, en cambio, obliga a políticas claras y abiertas. A impulsar la acción creativa de los empresarios de cada Estado, que aprendan a asociarse, a competir, a coordinarse para negociar unidos en los mercados de exportación, a poder utilizar los puertos y obras de infraestructura donde quiera se encuentren, sin hegemonismos y sin romper la buena fe y traicionar la confianza mutua.

e).- Sólo en último término, pienso que cabe pensar y avanzar en las normas que pueden enmarcar estas actividades conjuntas, o fijar una cierta institucionalidad para ordenar la complementación o las

relaciones interdependientes. Que sean el resultado de la realidad social ya creada por las actividades vitales de los habitantes de las regiones, y no un marco burocrático y teórico impuesto desde arriba y desde lejos.

La posibilidad de realizar esfuerzos conjuntos, o de cooperar en alcanzar resultados que interesen a ambos, va a depender, en definitiva de la confianza mutua y de la buena fe que resguarde esa confianza. Ordenar, ampliar, equilibrar y propugnar los sistemas que permitan la formación e integración de empresas privadas que impulsen el desarrollo regional austral, tanto como el intercambio entre ambas naciones, exige, siempre, resguardar la equidad; el reconocimiento justo del aporte que cada pueblo hace al esfuerzo común y los derechos que le asisten tanto a participar en sus resultados como a su propio desarrollo y a la realización de su cultura e identidad nacional.

Por eso decía al comenzar, es hacia dentro del espíritu de cada hombre donde hay que abrir espacios a la confianza y al anhelo de compartir la construcción de una vida mejor, en la más fuerte y la más bella y fuerte extensión planetaria: la extensión austral de América.

Y para Chile, por tantas razones barruntadas en este trabajo, el fortalecimiento de la chilenidad y del progreso y soberanía de su Zona Austral, es, por encima de toda otra consideración, un deber irrenunciable: el de construir su futuro y el destino perdurable de nuestra Patria.

M.A.R.